



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

"AUTORIZA EXCEPCIONALMENTE USO DE MOBILIARIO ESCOLAR, PARA FINES COMUNITARIOS Y CULTURALES"

DECRETO N° 660.-

QUILLON, 07 FEB 2019

VISTOS:

1. La solicitud de fecha 05 de febrero de 2019, del señor Alcalde (s), dirigida a la Directora DAEM (S), referida al uso de 500 sillas para la actividad denominada Festival pop Lírico en Quillón 2019, actividad masiva dirigida a toda la comunidad de Quillón y a sus visitantes. Además, de correo electrónico de la Oficina de Turismo, solicitando mesones para el mismo evento.
2. El Decreto Alcaldicio N° 4838 de fecha 17 de diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2019.
3. El Decreto Alcaldicio N° 1791, de fecha 09 de mayo de 2018, que designa subrogancia de alcalde y direcciones que indica.
4. La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17, de fecha 30 de noviembre de 2016, del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío; y, las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus modificaciones.

DECRETO:

1. AUTORIZASE, excepcionalmente, el uso de mobiliario escolar para fines comunitarios y culturales en la actividad denominada "Festival pop Lírico en Quillón 2019", que se desarrollará durante los días viernes 08, sábado 09 y domingo 10 de febrero de 2019, en el sector Laguna Avendaño, cuya especificación es la siguiente:

ESTABLECIMIENTO	TIPO DE MOBILIARIO	CANTIDAD ESTIMADA
ESCUELA HEROES DEL ITATA	- SILLAS	300
ESCUELA AMANDA CHAVEZ NAVARRTE	- SILLAS - MESONES BLANCOS DE MELAMINA BLANCA	200 16

2. ESTABLÉCESE que la responsabilidad del retiro del mobiliario, su resguardo y posterior devolución en buen estado de conservación, estará a cargo de la Oficina de Turismo y Cultura del Municipio.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE (S)

NSCh

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal / Finanzas DAEM / Personal DAEM / Oficina de Turismo y Cultura